

## AVISO DE CONCURSO INTERNO

**Finalidad De Concurso:** Cubrir vacantes de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
<p><b>Título del Cargo:</b> <b>EVALUADOR(A)</b> <b>DE</b> <b>CURRÍCULUM</b></p> <p>Cantidad de plazas Vacantes:(1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir del Encargado los proyectos de apertura de programas de estudios sometidos por las Instituciones de Educación Superior e Institutos Técnicos Superiores para la evaluación y aprobación correspondiente.</li> <li>• Evaluar programas y proyectos de estudios a nivel de Grado, Postgrado y Técnico Superior sometidos para su aprobación.</li> <li>• Determinar si los programas cumplen con las normas, objetivos y procesos establecidos por la institución.</li> <li>• Organizar y programar el proceso de evaluación de proyectos de solicitud de apertura de los programas de Grado y Postgrado.</li> <li>• Organizar y programar el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ser Servidor (a) de Carrera Administrativa.</b></li> <li>• Haber obtenido en las tres (03) últimas evaluaciones de desempeño como servidor de carrera, calificaciones Superior al Promedio o sobresaliente de manera consecutiva.</li> <li>• No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en los últimos dos (02) años, ni estar incurso en un procedimiento disciplinario.</li> <li>• Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados)</li> <li>• No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>• Ser graduado de una Carrera Universitaria, más Maestría en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del Certificado/ o Nombramiento de Carrera Administrativa</li> <li>• Copias de los formularios de las tres (03) últimas evaluaciones del desempeño laborales.</li> <li>• Certificación de Recursos Humanos, donde indique No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en los últimos dos (02) años, ni estar incurso en un procedimiento disciplinario.</li> <li>• Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados.</li> <li>• Copia de la cédula de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario: RD\$70,000</li> <li>• Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública</li> <li>• Salario 13</li> <li>• Seguro de Salud y Vida</li> <li>• Bono por Desempeño</li> <li>• Capacitación especializada</li> </ul>

## AVISO DE CONCURSO INTERNO

**Finalidad De Concurso:** Cubrir vacantes de manera inmediata


	<p>proceso de evaluación de proyectos de solicitud de apertura de una Institución de Educación Superior del nivel técnico superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en reuniones con las instituciones involucradas en el proceso, para presentar los componentes del programa a evaluar.</li> <li>• Visitar las instituciones en proceso de evaluación del plan de estudio para verificar infraestructura, gestión académica administrativa, entorno institucional, práctica educativa, recursos financieros, humanos y audiovisuales.</li> <li>• Revisar y evaluar los currículos del personal a participar en los programas docentes, los servicios estudiantiles, en el proceso de admisión y registro.</li> <li>• Verificar la coherencia entre</li> </ul>	<p>un área de la Educación Superior, preferiblemente en su área de Formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) años en labores relacionadas con la Educación Superior.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo y demostrar que si cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<p>Identidad y Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.</li> <li>• Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo, si el cargo desempeñado es diferente al concursado. Mínimo Tres (3) años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.</li> <li>• Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso)</li> </ul>	
--	---	--	--	--

	<p>el perfil del egresado y los objetivos fijados en los programas de grado, postgrado y técnico superior sometidos a su aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la coherencia entre las estrategias metodológicas, los contenidos curriculares, los recursos bibliográficos, audiovisuales y de información automatizada en los programas académicos.</li> <li>• Participar en el diseño de normas, procedimientos e instrumentos de evaluación.</li> <li>• Evaluar los programas académicos en ejecución, efectividad y desarrollo de los mismos según lo aprobado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Participar conjuntamente con el equipo técnico en la evaluación y seguimiento</li> </ul>			
--	---	--	--	--

## AVISO DE CONCURSO INTERNO

Finalidad De Concurso: Cubrir vacantes de manera inmediata

	<p>que se realiza a los programas o Instituciones de Educación Superior intervenidas por presentar problemas en la ejecución del sistema de Educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar informe preliminar de la institución evaluada y realizar las recomendaciones correspondientes según el proyecto asignado.</li> <li>• Participar en reuniones con los funcionarios de las instituciones evaluadas, presentar informe y recomendaciones resultantes de la evaluación y obtener consenso de los mismos.</li> <li>• Supervisar y dar seguimiento a la implementación de los proyectos ya aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Llevar reportes estadísticos</li> </ul>			
--	--	--	--	--

 <p>Gobierno de la República Dominicana</p> <p>Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología</p>	<h2>Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</h2>
	<h3>AVISO DE CONCURSO INTERNO</h3> <p><b>Finalidad De Concurso:</b> Cubrir vacantes de manera inmediata</p>

	<p>de los diferentes programas por carrera, Institutos Técnicos Superiores e Instituciones de Educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar informe de las evaluaciones realizadas en las diferentes Instituciones y áreas académicas.</li> <li>• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.</li> <li>• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.</li> </ul>			
--	---	--	--	--

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** En las Instalaciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Av. Máximo Gómez No. 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.

Los interesados deben ingresar al portal ConcurSA mediante **la página web del MAP <https://map.gob.do/ConcurSA/>**



**Las postulaciones se realizarán sólo a través del PORTAL CONCURSA (no presencial).** Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo solicitado antes de confirmar la aplicación al concurso.

## AVISO DE CONCURSO INTERNO

**Finalidad De Concurso:** Cubrir vacantes de manera inmediata

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones lo siguiente: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Se aplicará solo una prueba de conocimientos y de competencias para cada cargo, independientemente de la repetición de los cargos en varias instituciones. De esta manera se evita impartir la misma prueba tantas veces el postulante se haya registrado en el mismo cargo. Los cargos vacantes que se repitan en los órganos y entes serán evaluados de manera conjunta una solo vez. Podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

El postulante deberá elegir en cuál de las instituciones que haya depositado recibirá la evaluación correspondiente, utilizando el código asignado en esa institución para ese cargo. Las evaluaciones que los postulantes registren más de un código, serán declaradas nulas.

Los postulantes a un cargo perteneciente a un grupo ocupacional específico, cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior después del 28-10-2021, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día dieciocho (18) hasta el día veinte 20 de mayo del año Dos Mil veintidós (2022), en horario de 8:00 am. a 4:00 pm. -Teléfono de contacto 809-731-1100 ext. 4122.**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar el jurado que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso una vez notificados, podrán dentro de las (48) horas siguientes a través del Portal solicitar a través de su usuario la revisión de la aceptación o no, en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.